GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	06					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/2026		Hasta:	30/07/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018950	
	☐X	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Convenio de asociación	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17016	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2026	
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que aporten al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de (5) años, a la salud y el bienestar de sus madres cuidadoras y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos de la Gobernación de Antioquia y participantes de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia de la Caja de Compensación Familiar Comfama				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	
	NIT		890900841-9	
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/l ($ 52.501.700.672).	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC 1 NUMERO:		450065115	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/01/2026	
	RPC 2 NUMERO:		4500065118	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		26/01/2026	
	RPC 3 NUMERO:		4500066523	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/01/2026	
	LABOR IDEA		1000237276	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		16/12/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		11 meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			03/02/2026	30/12/2026

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Neida Elena García Pulgarín- Supervisora Administrativa - Coordinadora			
		Paula Pizano Sánchez- Supervisora Jurídica			
		Eliana Milena Sepúlveda- Supervisora Contable Financiera			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		63.1%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		70%			

El presente informe se realiza para dar cuenta del seguimiento a la ejecución del convenio en el periodo julio y para realizar el tercer desembolso del convenio.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	100%	11.3%	Informe de ejecución 06 Ficha de revisión jurídica Ficha de revisión financiera Reporte del sistema de información Arrullos Antioquia Ficha de revisión de salud y nutrición	De acuerdo con la información presentada por la entidad en los informes de ejecución, con la verificación en campo realizada y con los avances presentados en comité técnico se evidencia que la entidad viene ejecutando el convenio en los términos definidos en la minuta contractual y las especificaciones técnicas. Producto de la revisión de informes y de las visitas de supervisión se han hecho devoluciones a la entidad para que haga los ajustes requeridos los cuales se han realizado acorde a la indicación dada por la supervisión. En lo relacionado con la ejecución financiera, el balance financiero presentado por Comfama para el mes de julio es de **$4.133.428.800** de los cuales los recursos de **gobernación de Antioquia** corresponden con el valor de **$2.817.933.938** y con recursos de **Comfama**, la ejecución financiera es **$1.315.494.862** correspondiente al rubro de programas de atención a beneficiarios y equipos. Los soportes de ejecución fueron revisados y se les dio visto bueno desde el rol de apoyo financiero de la supervisión.
2. Entregar los aportes a los que se comprometió en el presente convenio, de acuerdo a su propuesta.	100%	18.5%	Informe N°6 /compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de julio por valor de **$1.315.494.862** distribuidos por programas así: • Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 • Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $338.650.150 • Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000 • Alquiler de equipos: ejecución de

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>contrapartida por $16.923.773</td></tr>
<tr><td>3. Realizar atención integral a primera infancia, dando cumplimiento a los indicadores definidos en las especificaciones técnicas, bajo los lineamientos de atención del programa arrullos, de FONIÑEZ y del programa de alimentación para la población preescolar de Comfama</td><td>96.1%</td><td>14.3%</td><td>Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° / 3

Ficha de revisión de salud y nutrición

Reporte del sistema de información con corte a julio 31</td><td>Atención Arrullos
De acuerdo con el reporte del sistema de información con corte a julio se reportan los siguientes datos de matrícula y atenciones realizadas acumuladas durante la ejecución del convenio:

Matrículas
<table>
<tr><td>Madre</td><td>6.278</td></tr>
<tr><td>Mujer gestante</td><td>655</td></tr>
<tr><td>Menor de 6 meses</td><td>1.494</td></tr>
<tr><td>Niña o niño entre 6 meses y 5 años</td><td>5.752</td></tr>
<tr><td>Total matriculados</td><td>14.179</td></tr>
</table>
Atenciones
<table>
<tr><td>Cant. Grupos</td><td>411</td></tr>
<tr><td>Lugares de encuentro</td><td>168</td></tr>
<tr><td>Encuentros en el hogar</td><td>702</td></tr>
<tr><td>Encuentros grupales ejecutados</td><td>1.982</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEG</td><td>33.321</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEH</td><td>109</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados</td><td>33.430</td></tr>
</table>
Valoración nutricional
<table>
<tr><td>Primera valoración</td><td>8.536</td></tr>
<tr><td>Seguimiento nutricional</td><td>1.597</td></tr>
<tr><td>Total valoraciones nutricionales</td><td>10.133</td></tr>
</table>
Datos poblacionales
<table>
<tr><td>Gestantes adolescentes</td><td>95</td></tr>
<tr><td>Madres adolescentes</td><td>301</td></tr>
<tr><td>Participantes con discapacidad</td><td>57</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Participantes indígenas	1.335

Así mismo la entidad reporta la realización de las siguientes actividades contempladas en las especificaciones técnicas del convenio:

- **Encuentros educativos grupales:** Se remiten informes de los encuentros educativos grupales realizados en los cuales se describe el desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y soportes de asistencia. Así mismo se remite la planeación pedagógica para los encuentros educativos del mes.

 Durante el mes de julio se reporta la realización de 434 encuentros grupales y se atendieron un total de 13.139 participantes

- **Acompañamientos en el hogar:** Se remiten los informes de acompañamientos en el hogar realizados durante el mes. Dichos informes describen desarrollo del encuentro, conclusiones de este, registro fotográfico y convocatoria realizada. Para el periodo de seguimiento la realización de encuentros en el hogar se debió a las siguientes situaciones: Seguimiento a participantes con desnutrición o riesgo de desnutrición, acompañamiento a participantes que por condiciones de salud no pudieron asistir al encuentro grupal, gestantes con bajo peso, acompañamiento a madres en puerperio y acompañamiento a participantes con alertas en el desarrollo.
 Para el mes de julio la entidad reporta en el sistema de información la realización de 162 encuentros en el hogar y anexa soportes de 157 por lo que se solicita que cargue los 5 faltantes.

- **Valoración nutricional:** De acuerdo con el reporte de tomas de valoración

				nutricional con corte al 07/09/2026, la entidad realizó durante el mes de julio un total de 562 valoraciones antropométricas de primera vez, de las cuales 470 corresponden a niños y niñas y 92 a mujeres gestantes. En relación con los participantes que, durante estas tomas, presentaron alteraciones nutricionales por déficit, la supervisión realizará la validación del seguimiento correspondiente, conforme a lo definido en las especificaciones técnicas a partir del próximo mes. • **Seguimiento nutricional:** la supervisión validó el cumplimiento a partir de la base de datos de seguimientos nutricionales, con corte al 7 de septiembre de 2026, suministrada por el equipo de Sistemas de Información del Programa Arrullos. De acuerdo con la información reportada, se encuentran la población efectiva objeto de seguimiento para este periodo corresponde a 506 niños y niñas y la entidad registra el seguimiento antropométrico y el acompañamiento nutricional de 444 participantes, evidenciándose un faltante de 62 seguimientos. Como soporte frente a estos casos, la entidad aporta una base de datos con ciento tres (103) registros, en la cual se relacionan las situaciones o circunstancias que impidieron la realización del seguimiento a los participantes para quienes este era aplicable durante el mes de julio. No obstante, al realizar el respectivo cruce de información entre la base de datos aportada por la entidad y la base de seguimientos nutricionales, la supervisión evidencia que únicamente quince (15) registros presentan coincidencia con los participantes identificados como pendientes de seguimiento. Por tanto, permanecen sin justificación cuarenta y siete (47) participantes.

				Por lo anterior, la supervisión solicitó a la entidad realizar la revisión de los casos restantes y diligenciar la justificación correspondiente para cada participante cuyo seguimiento no fue reportado, con el fin de contar con claridad sobre las situaciones que impidieron la realización de la actividad y fortalecer la trazabilidad de estos casos. Con respecto a la modalidad de atención implementada, la entidad adjunta los soportes de las acciones de seguimiento antropométrico y de intervención nutricional realizadas mediante encuentros educativos en el hogar y grupos focales dirigidas a niños, niñas y mujeres gestantes. En la revisión aleatoria de estos soportes se evidencia el desarrollo de temáticas orientadas al fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable, acordes con las necesidades nutricionales identificadas en esta población. . • **Articulación de oferta institucional:** Se remiten en el informe técnico actualización de directorios municipales de articulación, de 8 municipios, así como relación de acercamientos de oferta realizados en 15 municipios a los participantes que lo requirieron. Con corte julio se ha realizado articulación institucional en 54 municipios. • **Tránsito armónico**: La Caja reporta la realización de acompañamiento a los participantes con alertas en el desarrollo y con discapacidad que transitarán al sistema educativo. Queda pendiente el reporte de las actividades realizadas para a totalidad de participantes identificados para tránsito al finalizar el convenio. • **Seguimiento y monitoreo:** La Caja remite informe cualitativo de ejecución del programa en el cual se reflexionan los avances, dificultades y retos

				presentadas durante el mes en la implementación de las actividades de atención. • **Inducción y reinducción al talento humano:** Se reporta en el informe técnico la realización de inducción a 3 personas que ingresaron durante el mes. Queda pendiente el cargue de los soportes de la inducción realizada. • **Cualificación del talento humano:** Se reporta en el informe técnico la realización de cualificación en los temas de: Consejería en Lactancia Materna; Análisis de Casos y Rutas de Atención, Técnica en Toma de Medidas Antropométricas, Seguimiento Nutricional, Alimentación Saludable, Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para Colombia y Diligenciamiento del Consentimiento Informado. Queda pendiente el cargue de los soportes de la inducción realizada. • **Atención Foniñez- Modalidad de mi casa al mundo:** Se relaciona base de datos de 950 participantes atendidos durante el mes.
4. Realizar la entrega en promedio de un paquete de alimentos mensual de acuerdo con la descripción de las tablas de los documentos anexos, en los Municipio señalados por la Gobernación de Antioquia	91.7%	9.2%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 4 Ficha de revisión de salud y nutrición	En el mes de julio se registró la entrega de 7184 paquetes en encuentros educativos grupales y 28 paquetes en encuentros en el hogar, para un total de 7212 entregas. Esta cantidad no alcanza la totalidad de la meta establecida en las especificaciones técnicas, debido a que el inicio de la atención se dio en la última semana del mes de febrero, situación que ha impactado el cumplimiento progresivo de dicha meta. Estas entregas se encuentran en proceso de verificación por parte del equipo de conteo de apoyo a la supervisión, el cual realizará las devoluciones correspondientes en caso de identificarse inconsistencias relacionadas con la calidad de la información registrada o con la ejecución de las entregas. Posteriormente,

				y una vez la entidad efectúe las subsanaciones respectivas, se procederá con la validación final y la aplicación de los descuentos y/o reconocimientos a que haya lugar. **Registro fotográfico de las entregas de paquetes de alimentos:** La entidad proporcionó registros fotográficos correspondientes al mes de julio de 2026, en el que se evidencia la entrega de paquetes alimentarios a las familias participantes en cada uno de los municipios atendidos. **Listado de marcas de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** El listado de marcas fue aprobado durante el mes de marzo de 2026 y, para el mes de julio, no se presentó necesidad de incluir productos adicionales. **Lista de intercambio de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** Para el mes de julio, la entidad no solicitó intercambios de alimentos, dando cumplimiento a la entrega conforme a los alimentos y marcas previamente aprobados **Reposiciones de alimentos:** Durante el mes de julio, la entidad adjuntó los soportes correspondientes a las reposiciones de alimentos realizadas a los participantes que presentaron afectaciones en la entrega de alguno de los productos que conforman el paquete alimentario. Para ello, hizo uso del formato de reposición establecido por la supervisión. **Registro de vehículos de transporte de alimentos:** El listado de vehículos y sus respectivos soportes se encuentran revisados y actualizados. Para el presente periodo, no se registran modificaciones ni actualizaciones en la documentación.
5. Para la entrega del paquete alimentario se deberá dar aplicación a lo emanado en la Ley 2046 de 2020 de pequeños productores	100%	2.5%	Aplicativo COMPAN Informe N°6 Compromisos técnicos/ Compromiso 5	Para el informe correspondiente al mes de de julio de 2026, la entidad presentó ajustes a la información previamente reportada para los meses de marzo a junio de 2026, relacionada con el cumplimiento del compromiso de compras locales. Por tanto,

agropecuarios locales, esto sobre el 30% del valor del paquete alimentario del presupuesto oficial del convenio, lo cual se verificará a través del aplicativo "Compras Públicas de Alimentos de Antioquia-COMPAN", formato excel entregado para el proceso y con las facturas pagadas a los pequeños productores.			Ficha de revisión de salud y nutrición Ficha de revisión financiera	para efectos de la validación de este compromiso, se tomará como referencia la información actualizada y cargada por la entidad en el presente informe. Estos ajustes corresponden a los dos proveedores contratados. En cuanto a la información relacionada con las compras locales correspondientes al mes de julio de 2026, esta será revisada por parte de la supervisión en el Informe No. 7, correspondiente al mes de agosto de 2026. De acuerdo con la información actualizada, a continuación, se relacionan los proveedores verificados en el aplicativo de Compras Públicas de Alimentos de Antioquia (COMPAN), indicando los registros de facturación identificados para cada uno de los meses de atención reportados a la fecha: • Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro: proveedor de chocolate y leche en polvo. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa de Desarrollo Integral y Agroalimentario del Norte Antioqueño – Día Norte: proveedor de frijol y huevos. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026. • Francisco Cristóbal Loaiza Acevedo – Rapihuevo: proveedor de huevos. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa Colanta: proveedor de avena UHT en caja y leche en polvo. Se evidencian facturas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. • Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Industrial Agropecuario del Bajo Cauca – Cooperativa DIA Bajo Cauca: proveedor de arroz. Se evidencia factura correspondiente al mes de marzo, asociada al proveedor Nutriser. Nota: este proveedor también fue reportado por GR Logística para los

				meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026. Sin embrago, previa validación con la Secretaría de Desarrollo Económico, la supervisión determinó que el arroz de la marca Superarroz relacionado en las facturas no pertenece a esta cooperativa. Por tanto, las compras locales reportadas por este proveedor durante el periodo mencionado no son tenidas en cuenta para efectos de validación y reconocimiento de compra local. Con relación a la supervisión financiera Los operadores **GR LOGISTICA** y **NUTRISER** entregaron certificación y soportes de facturas de compras locales de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026, los cuales fueron revisados por el rol financiero en apoyo a la supervisión del convenio con Comfama. Los soportes revisados y presentados en los meses anteriores presentaban novedades por lo que en el presente informe se presenta de manera acumulada hasta el mes de junio los soportes ya validados y definitivos en el marco del cumplimiento de las compras a proveedores locales, por tanto, el seguimiento a la ejecución del mes de julio se hará en el siguiente informe dado que la facturación se recibe mes vencido. Con corte a junio, la caja reporta una acumulado de ejecución en compra local de 30.38%. En la ficha financiera se detallan los valores ejecutados en cada mes por proveedor.
6. Recibir, custodiar y hacer uso de los equipos antropométricos y tabletas que entregará la Gobernación de Antioquia para el desarrollo del proyecto. Se dejará un inventario detallado firmado por los responsables del programa en cada entidad	100%	1.1%	Informe N°6 /Compromisos técnicos/ Compromiso 6	Los equipos antropométricos y las tablets fueron entregados a la caja en el marco del convenio anterior y están en su custodia. La caja reporta en el informe la custodia de los equipos antropométricos y de las tablets y remite inventario actualizado de equipos
7. Realizar una calibración a los equipos	100%	0.1%	Informe técnico 06	La entidad aporta los certificados de calibración y el inventario actualizado de los

antropométricos entregados por la Gobernación de Antioquia, una vez se cumplan los requisitos que dan lugar a la misma (cada 2.000 mil tomas) o cuando haya necesidad de acuerdo a las condiciones del territorio.			Ficha de revisión nutricional	equipos antropométricos, en el cual se registra la calibración de 96 equipos antropométricos de pesaje, correspondientes a básculas y pesabebés, realizada durante los meses de julio y agosto de 2026. De acuerdo con la documentación aportada y la información registrada en el inventario, se evidencia el cumplimiento del compromiso establecido.
8. Realizar seguimiento al avance del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.	100%	0.6%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 8	La entidad remite el plan de trabajo elaborado para el convenio con el seguimiento de su ejecución en el mes de mayo. En dicho plan se da cuenta de la totalidad de acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas.
9. Divulgar la alianza en todos los espacios en los cuales tenga la oportunidad. Para estos efectos se deben respetar las directrices de los equipos que manejan marca al interior de cada entidad	100%	0.6%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 9	La entidad reporta que durante el mes de julio, se realiza divulgación de la alianza entre la Gobernación de Antioquia y Comfama, en los municipios de Amalfi, Dabeiba y Anorí, para la ejecución del Programa Arrullos y para articulación interinstitucional, entre otros.
10. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos	100%	0.6%	Informe N° 6, Compromisos técnicos, compromiso N° 10	La entidad remite los soportes del trámite dado a dos requerimientos recibidos durante el me de julio relacionados con la solicitud de atención de un participante que fue retirado por duplicidad con el ICBF en el municipio de Sabaneta, y una solicitud de ajustes en la operación en el municipio de Uramita- comunidad indígena El Charcón. Ambas solicitudes fueron respondidas y atendidas efectivamente por la caja.
11. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos	100%	0.6%	Informe N° 1/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 11 Informe técnico y administrativo N° 6	La entidad remitió en el primer informe el procedimiento SST de la caja, el cual se aplica para todo el talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio. Para el periodo de seguimiento reportan que hicieron monitoreo permanente de las condiciones de los territorios para la operación del convenio identificándose alertas de riesgo en los municipios de Segovia y Remedios; así mismo continúan con atención remotta en el municipio de San Francisco corregimiento Aquitania, hasta tanto el área de seguridad de la Caja avale el retorno de forma

atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.				presencial. Frente a estas situaciones, se activaron de manera oportuna los protocolos institucionales correspondientes, lo que permitió salvaguardar la integridad de los profesionales en campo y garantizar la continuidad operativa del convenio bajo un enfoque netamente preventivo.
12. El conveniente ejecutor deberá de garantizar que toda la población matriculada en el programa cuente con la póliza de atención respectivas, garantizando que durante los diferentes encuentros estén debidamente amparada por la respectiva garantía, por lo tanto, será responsabilidad del mismo, realizar un seguimiento periodo a la presente obligación contractual	100%	3%	Informe N° 6/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 12 Ficha de revisión jurídica	La entidad remite las pólizas contratadas para los participantes matriculados y la base de datos de población afiliada en el mes de julio; al cruzar con la base de datos de población matriculada y atendida se encuentra que de los **14.179** matriculados a la fecha **14.178** cuentan con póliza, lo que refiere que, un participante no contaba con póliza, estos faltantes fueron enviados al conveniante para subsanación. Con relación a los pendientes del mes de junio reportado en el informe anterior, se hizo la revisión encontrándose que fue efectivamente afiliado.
13. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	N/A	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.
TOTAL	97.4%%	63.1%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
El porcentaje de ejecución física del periodo y acumulada se determina de la siguiente manera:

Ejecución del periodo: Se asignó un peso porcentual a cada compromiso técnico teniendo en cuenta la incidencia de cada uno de estos en el cumplimiento del objeto contractual y en el presupuesto del convenio; para el compromiso N°3 por su complejidad técnica y la cantidad de productos que se generan en este, se asignó además al interior del compromiso un peso porcentual a cada subproducto de este.
Para cada periodo de seguimiento se mide la ejecución de 0% a 100% en cada uno de los compromisos técnicos.

Ejecución acumulada: De acuerdo con el tiempo de ejecución del convenio, en total se proyecta la entrega de 10 informes por parte de la entidad, así que del 100% de ejecución física total esperada para el convenio se asigna un 10% a cada periodo de seguimiento. En tal sentido la ejecución acumulada va midiendo el avance de la ejecución de cada compromiso con relación al plazo del convenio.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La entidad refiere que desde la caja de compensación familiar Comfama Antioquia se contemplan todos los procesos y procedimientos para la prevención y mitigación de riesgos para la operación de los servicios que se presentan en marco del convenio, a través del centro integrado de monitoreo permanente para reporte de accidentes e incidentes, además, de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y póliza de accidentes para la población participante.

2.1.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Acreditar y aportar los recursos comprometidos conforme a la distribución establecida en el presupuesto oficial, asegurando su incorporación oportuna y disponibilidad efectiva para la ejecución del convenio.	Cumple	Informe N°6 /compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La caja presenta informe de ejecución de contrapartida para el mes de julio por valor de **$1.315.494.862** distribuidos por programas así: • Mi casa al mundo: Atención a 950 beneficiarios y ejecución presupuestal de $436.905.000 • Alimentaciones preescolares: Atención a 4.450 beneficiarios y ejecución presupuestal de $338.650.150 • Bono nutricional: Atención a 3.500 beneficiarios y ejecución presupuestal de $81.900.000 • Alquiler de equipos: ejecución de contrapartida por $16.923.773
2. Aperturar y administrar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, en entidad financiera legalmente reconocida, exenta del gravamen a los movimientos financieros (GMF - 4x1000), a nombre del proyecto. Los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados mensualmente al Departamento, conforme al	Cumple	Informe 02/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La caja remitió certificado bancario de la cuenta de Ahorros No. 24500021651 denominada Convenio Arrullos 2026

instructivo tributario vigente.			
3. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y demás documentos exigidos para los desembolsos, cumpliendo los requisitos fiscales, contractuales y formales establecidos por el Departamento.	Cumple	Expediente contractual	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para el desembolso N° 1 y 2 en el momento en que fue solicitado por la supervisión.
4. Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia y sus dependencias partes del convenio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015.	N/A	N/A	Para el presente periodo no se han reportado por parte del conveniante reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste para la vigencia del presente convenio.
5. Asumir de forma directa y oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respecto del personal vinculado a la ejecución del convenio, ya sea propio o contratado a través de terceros.	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión financiera Ficha de revisión jurídica	La caja remitió los siguientes soportes para la validación de este compromiso: 1. Reporte de novedades 2. Colillas de pago de nómina y/o prenómina en PDF firmada por el área de gestión humana 3. Planilla de seguridad social en PDF 4. Causación contable en Excel de nómina, seguridad social y prestaciones sociales de Ley y extralegales 5. Certificación extralegales y aplicación Ley 1893 con fecha de acta de inicio y durante la vigencia del convenio Esta información fue revisada por parte del profesional de apoyo financiero de la supervisión, quien da constancia del cumplimiento del pago de salarios al talento humano vinculado y el pago de seguridad social mediante planilla **N°87341877 – Comfama , Planilla N°1084401534 - Redes humanas y Planilla N°9509702466 – Manpower** para el mes de julio, los cuales no presentan novedades en su liquidación, sin embargo, se identificó que, algunas personas se les cotizó parafiscales por un día más de lo correspondiente al tiempo

			laborado, lo anterior se informó a Comfama y se encuentra en revisión. Así mismo se validó también los respectivos contratos, indicando que no se presentaron novedades por subsanar en valores ni fechas de inicio. La ejecución financiera del rubro de talento humano para el mes de julio corresponde a **$771.740.080** donde se encuentra incluido: pago de nómina, seguridad social, prestaciones sociales de ley y extralegales. Durante el mes de julio se retiraron dos personas del talento humano y se realizó su respectiva liquidación, sin embargo, se evidencio que no se les realizó el pago de la prima de vacaciones extralegales, lo anterior se informó a Comfama y se encuentra en revisión para subsanar. El revisor fiscal Juan Esteban Tamayo certificó el 11 de agosto de 2026 los pagos de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al mes de julio de 2026.
6. Aplicar la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012).	Cumple	Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La entidad remitió en el informe 01 el Manual de SST de la caja aprobado por la ARL; dicho documento fue revisado por el profesional jurídico de apoyo a la supervisión.
7. Cumplir lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Desde el sistema de información se dispuso un módulo para que la caja diligencie la autorización de tratamiento de datos de los participantes atendidos. Esta información se analiza mensualmente, y desde sistemas se hace análisis de los participantes matriculados que faltan por autorizar el tratamiento de datos para que la caja tramite esta información o en su defecto se indique si está en formato fisico. Para el presente informe se reporta 14.181 personas reportadas de las cuales 1.680 consentimiento informados no han sido firmados, por lo tanto, se da traslado a Comfama para información sobre esta situación
8. Declarar bajo gravedad de juramento la	Cumple	Informe 06/Compromisos	Desde el área jurídica se procedió a la revisión de los formatos de inexistencia de

inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés por parte de la entidad, sus directivos y contratistas, y exigir igual manifestación a sus subcontratistas. Así mismo, verificar antecedentes por delitos sexuales conforme a la Ley 1918 de 2018.		administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés y de los certificados de consulta de antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales del talento humano contratado para el periodo, encontrándose que todos cumplen con dichos documentos.
9. Reintegrar al Departamento los recursos no ejecutados, junto con los rendimientos financieros generados, cancelar la cuenta bancaria exclusiva y adjuntar constancia de cierre en el acta de liquidación del convenio.	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión Financiera	Se revisó extracto bancario del mes de julio de la cuenta de ahorros 24500021651 de Comfama en el marco del programa arrullos Antioquia presentando un saldo al final del mes de $9.936.887.208 y se generaron rendimientos financieros durante este periodo por $25.484.864Los rendimientos se reintegrarán al finalizar el convenio
10. Mantener vigentes y actualizadas las pólizas solicitadas en el contrato que garanticen eventuales siniestros en la ejecución del mismo.	Cumple	Expediente contractual	En el marco del perfeccionamiento del convenio se aportaron las pólizas definidas en la minuta contractual. Para el periodo de seguimiento no se realizaron modificaciones al convenio que requirieran ampliación o modificación de garantías.
11. El contratista no podrá ceder ni subcontratar con ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización expresa y escrita por parte de EL DEPARTAMENTO, pudiéndose reservar, en cualquier caso, las razones que tenga para no autorizar la cesión del contrato o subcontratación en el desarrollo de este	N/A	N/A	A la fecha, desde la supervisión no se reportan cesiones ni subcontratación con otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera en el convenio, por lo tanto, este compromiso contractual se cumple a cabalidad a la fecha del presente informe y deberá seguir así por la vigencia del convenio o hasta que se autorice por parte del Departamento dicha situación.
12. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma establecida en el presente documento.	Cumple	Expediente contractual Informe 04/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para los desembolsos 01 y 02.

13. La información entregada durante la ejecución del convenio goza de confidencialidad, el contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Expediente contractual Informe 06	La Gobernación suscribió acuerdo de confidencialidad con la caja para el manejo y protección de los datos de los participantes atendidos; así mismo la Caja incluyó una cláusula de reserva y confidencialidad de manejo de la información en los contratos laborales del talento humano contratado en el marco del convenio. Desde el área jurídica se revisaron los contratos del talento humano que ingresó durante el mes de julio encontrándose que todos contienen la cláusula. De otra parte, se dio instrucción a la caja para que suscriba con los participantes del programa autorización firmada de uso y tratamiento de datos personales, así como permiso para el uso del registro fotográfico que se hace en el marco de la operación de este. Dicha autorización se realiza en el sistema de información Arrullos Antioquia
14. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberá acogerse a las piezas de arrullos ya aprobadas para la estrategia.	Cumple	Informe N°2 / Compromisos legales y financieros/ Compromiso 14	La entidad remitió en el informe N° 2 las piezas gráficas con la imagen institucional del Departamento de los siguientes elementos: Bolsa para entrega de alimentos, Costal para empaque del paquete, material de identificación del talento humano, plantillas y formatos y pendón del programa.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar los aportes del convenio, en las condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio	Cumple	CDP RPC contenido en el expediente contractual	A la fecha el Departamento realizó los desembolsos N° 1 y 2 del convenio acorde a lo dispuesto en la forma de pago de la minuta contractual.
2. Entregar bases de datos de niños, niñas, gestantes, lactantes y familias que pueden ser focalizadas para la atención del programa Arrullos Antioquia	Cumple	Sistema de información Arrullos Correo electrónico	Al inicio del convenio desde el sistema de información Arrullos Antioquia se dio acceso a la caja a la información de la población de continuidad; así mismo por correo electrónico se enviaron bases de datos de lista de espera que fueron recolectadas en algunos municipios, como insumo para el proceso de focalización.
3. Hacer seguimiento a todos los participantes atendidos frente a las acciones de atención integral del convenio y acompañar a los municipios en la activación de rutas de atención para los niños y niñas.	Cumple	Correo electrónico	Desde el sistema de información se hace el seguimiento y acompañamiento a la entidad para la actualización y reporte de la población atendida en el aplicativo Arrullos Antioquia. Por su parte desde el equipo de acompañamiento técnico del programa Arrullos se construyó con la caja el formato para el reporte y seguimiento a los casos que requieren activación de ruta; dicho seguimiento se reportará directamente en el sistema de información por parte de la caja.
4**.** Coordinar y gestionar la colaboración entre los diferentes aliados que realizarán el proceso de atención integral a la primera infancia- Arrullos del Departamento de Antioquia, así como con las administraciones municipales, otras dependencias de la Gobernación de Antioquia y demás entidad que se requiera.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales Comités y mesas técnicas	Desde la unidad de programas sociales se han realizado las siguientes acciones de articulación de los actores que intervienen en la implementación del programa Arrullos y del convenio con Comfama: • Comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio. • Articulación con el programa de Compras Públicas- Secretaría de Desarrollo Económico. • Comités técnicos del convenio • Mesas técnicas entre pares de la gobernación y Comfama • Reuniones de la ordenadora del gasto con alcaldes y secretarios de los municipios en los que se requiere fortalecer la articulación del mpio para la implementación del programa Arrullos

5. Entregar al Asociado los equipos antropométricos y tabletas a utilizar en el marco de la atención	Cumple	Acta de entrega de tablets- Expediente contractual en medio magnético	En el mes de julio se hizo entrega a la caja de 13 tablets requeridas para entregar al talento humano que aumenta en el presente convenio.
6**.** Realizar el envío oportuno de los permisos de uso de datos firmados por el 100% de la población aprobada para atender de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 1377 del 27 de junio de 2013.	Cumple	Correo electrónico Acuerdo de confidencialidad Sistema de Información Arrullos Antioquia	Se suscribió con la entidad acuerdo de confidencialidad para el manejo, custodia y reserva de los datos. Así mismo en el sistema de información se dispuso un módulo para la firma de los permisos de uso de datos por parte de los participantes atendidos, el cual es diligenciado por la caja.
7. Nombrar un supervisor para hacer seguimiento al convenio.	Cumple	Actas de designación de supervisión Expediente contractual	Se hizo designación de supervisión a las siguientes servidoras: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera Adicionalmente se nombraron los siguientes apoyos a la supervisión: • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo en salud y nutrición: Yuranys Bello Lemus
8. Las demás que surjan de la naturaleza del presente convenio	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.

2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMUNES

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las actividades del presente convenio con responsabilidad y compromiso	Cumple	Informe de ejecución presentado por la entidad	Cada una de las partes ha realizado las actividades a cargo para el desarrollo del convenio. Por parte de Comfama se realizaron las acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas. Por parte de la Gobernación se suministraron los insumos a su cargo para la operación del convenio tales como: Entrega de base de datos de población

			a focalizar, cuentas de usuario para acceso a la plataforma web del sistema de información Arrullos Antioquia, formatos para la presentación de informes, reportes de cobertura del sistema de información, instrumentos de conteo de complementos, aplicativo survey para el reporte del seguimiento nutricional. Así mismo se realizan las gestiones de articulación y mediación con los municipios cuando se presentan situaciones que afecta la atención.
2. Formular por escrito las sugerencias y recomendaciones que considere pertinentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Actas de visita de supervisión	La supervisión por parte del Departamento ha remitido a la caja los hallazgos identificados a partir de las visitas de supervisión realizadas para que esta formule los planes de mejora a que haya lugar. Para el periodo de seguimiento la caja no planteó recomendaciones al proceso.
3. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	Cumple	Actas comité técnico	Los equipos de Comfama y la Gobernación han trabajado conjuntamente para la efectiva ejecución del convenio; con corte al periodo de seguimiento se han realizado los siguientes comités técnicos: • Comité N° 1 el día 11/02/2026 • Comité N° 2 el día 25/03/2026 • Comité N° 3 el día 13/05/2026 • Comité N° 4 el día 09/06/2026 • Comité N° 5 el día 16/07/2026
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	Cumple	Acta de visita a Bodega de proveedores	Con corte al periodo de seguimiento se han realizado las siguientes visitas técnicas y de seguimiento por parte de la supervisión del Departamento: • 26/02/2026: Visita de verificación de la bodega de alimentos de cada proveedor de alimentos • 10/04/2026: Visita a Santa Fe de Antioquia • 21/04/2026: Visita Itagui • 14/05/2026: Visita Sonsón • 15/05/2026 Visita Argelia • 20/05/2026 Visita Turbo • 02/07/2026 Visita Rionegro • 08/07/2026 Visita Granada

5. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio. De parte de Comfama, quien asumirá la supervisión del presente Convenio será el cargo: Responsable de Convenio.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión Designación de miembros del comité técnico	Por parte de Comfama se informa que la persona delegada como responsable del convenio es Zucel Mejía Por parte de la Gobernación se designa el siguiente equipo de supervisión: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Juan David Flórez • Apoyo de salud y nutrición: Yuranys Bello
6. Generar de manera conjunta los acercamientos con los Municipios, para que, en el marco de la corresponsabilidad de los mismos con el programa, se cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades y un espacio de almacenamiento de los paquetes de alimentos, en caso de así requerirse. Aspecto que liderará la Gobernación de Antioquia y gestionará con las entidades municipales.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales	Desde el programa Arrullos Antioquia se envió comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio, y se compartió a la caja base de datos actualizada de los enlaces municipales, insumos con los cuales la caja adelantó los acercamientos en los municipios para el inicio de la atención. Desde la coordinación del programa Arrullos Antioquia se acompaña el relacionamiento con los enlaces municipales y gobernadores indígenas para la gestión de novedades que se presentan en la operación.
7. Conformar un Comité Técnico del contrato el cual se encargará de hacer seguimiento a las condiciones técnicas del contrato, riesgos previsibles e imprevistos que se presenten. En este comité se recomendarán decisiones a tomar por parte del ordenador del gasto frente a modificaciones de especificaciones técnicas, cambios de personal, modificaciones del contrato y acciones en el marco de riesgos previsibles que se afecten o imprevistos.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión	Se conformó el comité técnico del convenio el cual está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de Comfama: Andrés Echeverry, Zucell Mejía, Melissa Chaverra y Jorge Moreno • Por parte de Gobernación: Las tres supervisoras, la coordinadora del programa Arrullos, y los apoyos designados para la supervisión (financiero, jurídico y nutricionista).

8. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	No se generaron compromisos adicionales

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**COMFAMA**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 36.568.585.014	$ 15.933.115.658,00	$ 52.501.700.672
2. Adición	$ -	$ -	$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 36.568.585.014**	**$ 15.933.115.658,00**	**$ 52.501.700.672**
4. Anticipos	$ -	$ -	$ -
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 18.284.292.507	$ 13.029.603.657	$ 31.313.896.164
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 18.284.292.507**	**$ 13.029.603.657**	**$ 31.313.896.164**
7. Recursos ejecutados	$ 25.598.009.510	$ 13.029.603.657	$ 38.627.613.167
8. Recursos no ejecutados	$ 10.970.575.504	$ 2.903.512.001	$ 13.874.087.505

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se relaciona a continuación el balance de ejecución del presupuesto en el mes de julio de 2026:

1. **Paquetes alimentarios:** La ejecución de este rubro corresponde a $1.853.982.265 realizada durante el mes de julio de 2026 por los operadores; GR LOGISTICA, con una entrega de 3.942 paquetes alimentarios

soportados mediante factura N° FEGR - 2600 del 17/07/2026 por valor de $994.286.670 y el operador NUTRISER con una entrega de 3.401 paquetes alimentarios soportados en factura N° NUTR – 5319 del 15/07/2026 por valor de $803.036.476. En la facturación del mes de julio se facturó alimentos de reposición por valor de $56.431.894 sin embargo, las cantidades facturadas no corresponden al requerimiento realizado, por lo tanto, se deberá hacer el ajuste en el mes siguiente.

2. **Talento humano:** Para el mes de julio se contó con 112 personas contratadas y ejecución presupuestal por valor de $771.740.080

3. **Gastos de desplazamiento:** durante el mes de julio la ejecución presupuestal corresponde a $127.459.083

4. **Dotación:** Se facturó entrega de dotación por valor de $307.020 mediante factura N° FJ3429 del 09/07/2026 donde se hizo entrega de camiseta polo y gorras.

5. **Alquiler de equipos:** La ejecución de este rubro corresponde a $23.792.421 en el mes de julio de los cuales corresponde a ejecución de contrapartida el valor de $16.923.773 y con recursos de gobernación $6.868.648

6. **Material de consumo y papelería:** Se revisó soportes de gasto de papelería y copias por valor total de $41.437.500 durante el mes de julio de 2026.

7. **Logística:** Se realizaron gastos logísticos en el mes de julio para el transporte de materiales por valor de $ 460.160 soportados en factura N° FE30478 del 28//07/2026

8. **Pólizas:** Se presentó ejecución en el centro de costos en julio por valor de $866.970 soportados mediante facturas. Cabe resaltar que, en julio se expidió factura de pólizas N° 65V-12738 por valor de $6.822.000 con un numero de 1.137 asegurados. Además, se realizaron ajustes solicitados el mes anterior con nota crédito N° 65CV-1750 por $1.113.000 y nota crédito N°65 CV-1755 por valor de $3.756.953. Adicionalmente en el mes de julio se realizó ajuste contable de facturas que habían sido cargadas por error los valores de $1.000.000, $330.000 y $244.923 respectivamente, estas facturas fueron reclasificadas en julio toda vez que no pertenecían a Arrullos.

9. **Costos operativos:** Se ejecutó el valor de $14.812.212 durante el mes de julio de 2026 de las cuales hay facturas por valor de $2.582.538 que deberán ser descontadas en el mes siguiente toda vez que fueron doblemente contabilizadas.

Balance de ejecución financiera del me de julio:

Componente	Julio		
	Total Cecos Convenio	Gobernación OI 200800	Comfama
Paquetes alimentarios	1.853.982.265	1.853.982.265	
Talento humano	771.740.080	771.740.080	
Gastos de desplazamiento	127.459.083	127.459.083	
Dotación	307.020	307.020	
Alquiler de equipos - PC	23.792.421	6.868.648	16.923.773
Material de consumo y papeleria	41.437.500	41.437.500	
Logística	460.160	460.160	
Pólizas AP (Gestantes, niños, niñas y madres)	866.970	866.970	
Modalidad Familiar - Programa De mi casa al mundo	436.905.000		436.905.000
Alimentación preescolares	779.766.089		779.766.089
Bono nutricional	81.900.000		81.900.000
Comer es Primero	0		0
Costo de operación	14.812.212	14.812.212	
TOTAL	4.133.428.800	2.817.933.938	1.315.494.862

Balance de ejecución financiera acumulada de febrero a julio:

Componente	ACUMULADO 03 Febrero - Diciembre		
	Total Cecos Convenio	TOTAL Gobernación OI 200800	TOTAL Comfama
Paquetes alimentarios	8.416.790.319	8.416.790.319	0
Talento humano	4.832.152.024	4.832.152.024	0
Gastos de desplazamiento	713.014.276	713.014.276	0
Dotación	16.211.386	16.211.386	0
Alquiler de equipos - PC	147.522.436	35.032.454	112.489.982
Material de consumo y papeleria	127.145.787	127.145.787	0
Logística	2.024.003	2.024.003	0
Pólizas AP (Gestantes, niños, niñas y madres)	89.470.422	89.470.422	0
Modalidad Familiar - Programa De mi casa al mundo	3.058.335.000	0	3.058.335.000
Alimentación preescolares	5.231.220.204	0	5.231.220.204
Bono nutricional	573.300.000	0	573.300.000
Comer es Primero	1.935.000.000	0	1.935.000.000
Costo de operación	1.404.671.029	1.404.671.029	0
TOTAL	26.546.856.886	15.636.511.700	10.910.345.186

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/02/2026	Primer comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se instaló el comité Se definieron acuerdos de operación Se acordaron los tiempos y entregables de informes para pago Se analizó el perfil del cargo profesional territorial pedagogo y se dio alcance a este Se dieron indicaciones sobre requisitos de proveedores para ser validados como compra local.
25/03/2026	Segundo comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó balance de la ejecución del convenio en el mes de febrero y marzo, se analizaron novedades presentadas en la operación y se socializó la revisión de marcas del convenio.
13/05/2026	Tercer comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó el balance de la ejecución del convenio en el mes de abril. Se analizaron novedades presentadas en la operación

		Se analizó estado del proceso de contratación de las calibraciones de los equipos antropométricos Se socializaron hallazgos de la visita de supervisión realizada en Abril
09/06/2026	Cuarto comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó el balance de la ejecución del convenio en el mes de mayo Se analizaron novedades presentadas en la operación Se definió modelo de atención temporal en San Francisco por riesgo de inseguridad para el talento humano Se actualizó la aprobación de marcas de alimentos conforme validación de los costos de los contratos con proveedores realizados por la caja.
16/07/2026	Quinto comité técnico. Lugar: Comfama San Ignacio	Se socializó el balance de la ejecución del convenio en el mes de junio Se analizaron novedades presentadas en la operación Se socializó avance en la gestión con el municipio de Turbo para la adecuación de la bodega de alimentos Se analizaron observaciones de la caja respecto al seguimiento nutricional y se acordó la realización de mesa técnica de salud y nutrición

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia serán entregados a Comfama, de la siguiente manera:

- Primer desembolso: del 30% del valor de los aportes de la Gobernación de Antioquia, en el convenio, previo entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma y avances del alistamiento es decir entrega de los siguientes productos: avance en el proceso de selección del talento humano (10% con contratación efectiva), avance en el proceso de contratación del proveedor paquetes alimentarios (Cotización del proveedor elegido), matrícula y pólizas de la población a atender de manera escalonada (20%) y conformación de grupos de atención.

- Segundo desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de abril, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Tercer desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de julio, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Cuarto desembolso del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de septiembre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Quinto desembolso del 5% sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de octubre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Sexto del 5%, sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de diciembre. Informe final de ejecución del convenio que permita la liquidación del mismo.

El DEPARTAMENTO desembolsará al asociado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a la gestión efectuada, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL ASOCIADO al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del convenio los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

Estampilla Pro-hospitales Públicos: 1%
Estampilla Bienestar Adulto Mayor: 2%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid": 0,4%
Estampilla Prodesarrollo de Antioquia: 0,6%
Estampilla Institución Universitaria de Envigado: 0,4 del valor del contrato
Tasa Prodeporte y Recreación: 2,5%
Tarifa de Impuesto de timbre decretado por el Decreto 175 del 2025; del 0,5%

Los recursos del presente convenio que se encuentran en el IDEA, fueron incorporados al Fondo No. 24MR133D1664 a través del acta de incorporación No. 3 (convenio 4600017761) cuyo objeto es: " Acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto "Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia # IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales que tienen mayor deterioro de sus condiciones de vida en el departamento de Antioquia." Encargo Financiero 100000916 y cuenta - encargo no. 100015989, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto de la Gobernación de Antioquia autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	03/02/2026	$ 36.568.585.014			$ 36.568.585.014	
Adiciones						
Desembolso No.1	25/03/2026		$10.970.575.504		$25.598.009.510	CE - 312207 UPS CE - 312065 UPS
Desembolso No.2	04/06/2026		$ 7,313,717,003		$ 18,284,292,507	CE - 5500314603 UPS CE - 4300133466 SALUD
DesembolsoNo.3	23/09/2026			$1.223.173.995,00 $6.090.543.008,00	$ 10.970.575.504	**CE - UPS** **CE - SALUD**
TOTALES		**$ 36.568.585.014**	**$ 18.284.292.507**	**$ 7.313.717.003**	**$ 10.970.575.504**	

De conformidad con los recibos a satisfacción anexos al informe las supervisoras autorizan el desembolso No. 03 al conveniante, por los valores de: $6.090.543.008 correspondientes al recibo de satisfacción N° 5000267004, y de

$1.223.173.995 correspondientes a los recibos de satisfacción 5000267005 y N° 5000267006. Dichos valores están relacionados en la tabla anterior.

El conveniente Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 11/08//2026 en la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, los profesionales de apoyo jurídico y financiero a la supervisión Samuel Alzate y Juan David Flórez verificaron y revisaron los soportes de afiliación y pago al sistema general de seguridad social en salud de todo el talento humano contratado a la fecha para la ejecución del convenio.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio.

RIESGO	FECHA OCURRENCIA	ACCIONES PRESENTADAS	CONSECUENCIA
Situaciones de orden público	Julio 15 y 16	Debido a afectaciones en el órden público se cancelaron 3 encuentros educativos en el municipio de Remedios	Reprogramación de actividades lo que afecta el cronograma del proceso.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica.

7. ANOTACIONES ADICIONALES

No aplica.

8. ANEXOS

- Informe N° 6 presentado por Comfama
- Ficha de revisión jurídica
- Ficha de revisión de salud y nutrición
- Ficha de revisión financiera
- Reporte de cobertura del sistema de información de la Unidad

Para constancia, se firma la presente acta el 24/09/2026

Neida Elena García Pulgarín
Supervisora Técnica - Coordinadora

Paula Pizano Sánchez
Supervisora Jurídica

Eliana Milena Sepúlveda
Supervisora Contable Financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yuranys Bello Lemus- Profesional nutricionista de Apoyo a la supervisión		22/09/2026
	Juan David Florez- Profesional Financiero de Apoyo a la supervisión		22/09/2026
	Samuel Alzate- Profesional jurídico de apoyo a la supervisión		21/09/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		21/09/2026
Revisó:	Eliana Milena Sepúlveda Supervisora Contable Financiera		23/09/2026
	Paula Pizano Sánchez Supervisora Jurídica		23/09/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		23/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			